

Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres en Chile

Dafne Núñez– Jefa Departamento de Gestión del SINAPRED
24 de Noviembre de 2022



ONEMI
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

EVOLUCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CHILE



A modo de resumen... PLATAFORMA NACIONAL PARA LA RRD

Ente **consultivo de ONEMI** en materias de **Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)**, cumpliendo como **agente promotor** de la RRD en diferentes niveles.

Ofrece **coordinación, análisis y asesoría** en torno a las áreas prioritarias que requieren de acciones concertadas a través de un proceso coordinado y participativo.



Instancia de gobernanza que favorece la articulación y trabajo intersectorial, a través de la coordinación para las fases de mitigación y preparación



Incorporar la Reducción del Riesgo de Desastres de manera transversal
(políticas, planificación, programas y proyectos).



Fortalecer la gobernanza a través de la **implementación de la Política Nacional y de compromisos internacionales**

+200 organismos

- Sector público,
- Sociedad civil organizada,
- Comunidad científica y académica,
- Sector privado y otros organismos del Sistema



@PlataformaRRD

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



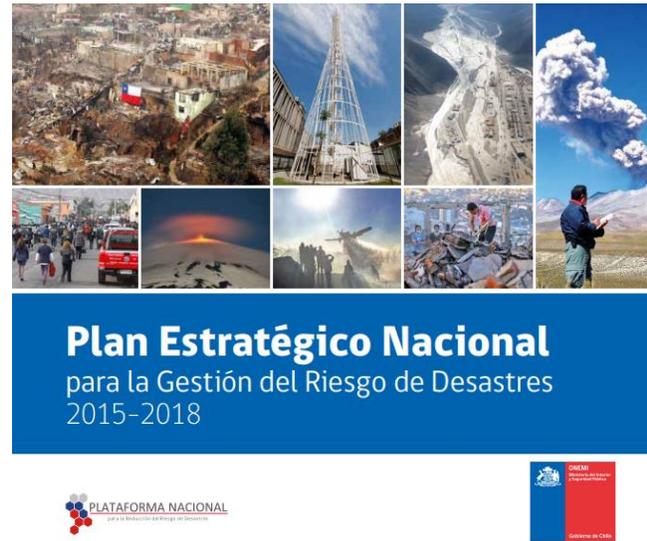
Registro fotográfico Sesiones Plenarias de la Plataforma Nacional para la RRD

INSTRUMENTOS ELABORADOS POR LA PLATAFORMA NACIONAL PARA LA RRD



2014

Decreto supremo N° 1512, de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



2015

Decreto exento N° 3453, de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



2020

Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD) Decreto Supremo N° 434, del 2020, del Ministerio del interior y Seguridad Pública.

Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD 2020-2030), Decreto N° 1392 Exento del 2020, del Ministerio del interior y Seguridad Pública.

POLÍTICA NACIONAL PARA LA RRD Y PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL 2020-2030

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres es un **instrumento que orienta las acciones y decisiones políticas desde una perspectiva integral de la Gestión del Riesgo de Desastres**, para lograr una mejora permanente de su administración que contribuya al desarrollo sostenible del país en el corto, mediano y largo plazo.

Ley 21.364



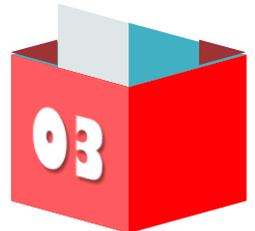
Comprender el Riesgo de Desastres

Poseer una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.



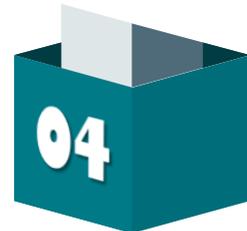
Fortalecer la Gobernanza de la GRD

Contar con una institucionalidad transparente que promueve la colaboración y coordinación de los distintos sectores, así como la participación activa de los actores nacionales para una eficiente y efectiva Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) que aporte al desarrollo sostenible del país.



Planificar e Invertir en RRD para la Resiliencia

Poseer mecanismos permanentes y eficientes que promueven la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.



Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz

Fortalecer la capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.



Fomentar una Recuperación Sostenible

Promover la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en sus procesos de recuperación integral como estrategia para sostenibilidad del Desarrollo.

EJE
PRIORITARIO

3

PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA

5

OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS



RESULTADO ESPERADO AL 2030

Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.

3.2.

Implementar medidas no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.

3.2.4.

Fortalecer la participación e incidencia de las OSC en instancias e instrumentos de GRD y RRD en los niveles territoriales.

INDICADOR

% de organismos con Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) constituidos que abordan temáticas de RRD.

PLAZO	META
2023	El 50% de los Ministerios con Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) constituidos al 2020, incorpora temáticas de RRD en sus planes de trabajo anuales.
2026	El 100% de los Ministerios con Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) constituidos al 2020, incorpora temáticas de RRD en sus planes de trabajo anuales.
2022	1 Estrategia de incidencia de GRD en políticas públicas en el territorio ha sido diseñada entre ONEMI y redes de sociedad civil que congregan organizaciones afines a la RRD y Desarrollo Humano.
2030	100% de las redes de OSC que congregan organizaciones afines a la RRD y Desarrollo Humano, implementan la estrategia en sus ámbitos de acción, al 2030.

3.2.

Implementar medidas no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.

ACCIONES EN CURSO

1. Incorporación del COSOC de ONEMI a la Plataforma Nacional para la RRD
 - Cumplida en enero de 2022.
2. Elaboración de una Estrategia de Incidencia de GRD en Políticas Públicas Territoriales
 - Propuesta en desarrollo por parte de la Subdirección de Gestión y Desarrollo Estratégico ONEMI.
 - A ser trabajada en conjunto con el COSOC.
 - Temas susceptibles de incorporar (entre otros):
 - a. Capacitación a los COSOCs/encargados de participación
 - b. Capacitación en los territorios
 - c. Capacitación a DOS
 - d. Incorporación de la RRD en productos estratégicos de la DOS
3. Reinstalación de la Mesa de Ayuda Humanitaria (segundo semestre 2022)
 - Producto del cambio en la dinámica de trabajo territorial y de la actividad de nivel nacional de algunas redes de ayuda humanitaria, se ha planteado la necesidad de relanzar la Mesa, centrada ahora en las redes supervivientes y organizaciones clave.
 - En el análisis se ha detectado que algunas tareas de la Mesa escapan del foco del COSOC, por lo que requeriría una entidad propia.
 - Temas a abordar:
 - a. Procedimiento de coordinación (ex-ante)
 - b. Lineamientos para la incorporación del enfoque de derechos.

N°	ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN EL COSOC	SIGLA	AMBITO DE ACCIÓN
1	Asociación Chilena de Municipalidades	AChM	Nacional
2	Corporación Chilena Pro Naciones Unidas	ACHNU	Nacional
3	Caritas Chile	CARITAS	Nacional
4	Asociación de Guías y Scouts de Chile	AGSCH	Nacional
5	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	JNBC	Nacional
6	Comisión de Seguridad en Montaña y escalada	CSME	Nacional
7	Red Nacional de Emergencia	RNE	Nacional
8	Techo	TECHO	Nacional
9	Brigada Civil Voluntaria de Búsqueda y Rescate RM		Regional
10	Colegio de Profesionales en Gestión Integral e Inclusiva del Riesgo de Desastres Chile		Nacional
11	Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Puerto Montt		Regional
12	Comunidad de Organizaciones Solidarias – Movidos x Chile	Movidos x Chile	Nacional
13	ONG Red Geocientífica de Chile		Nacional
14	Fundación Umsar	UMSAR	Nacional
15	Corporación UNIREM	UNIREM	Regional



Academia de
PROTECCIÓN
ICIVIL



PLATAFORMA NACIONAL
para la Reducción del Riesgo de Desastres

Contacto:

academia@onemi.gov.cl

plataformarrd@onemi.gov.cl